



CC-GN-LE 120031

Bogotá D. C., 29 de marzo de 2019

Señores:

HOMECENTER - SODIMAC COLOMBIA Carrera 68 D No 80-70 Ciudad

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE LOS DESCUENTOS POR NÓMINA LEY 79 DE 1988.

Debido a que la obligación del(la) señor(a) NAVARRETE DE LOS REYES JAMES ARNULFO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Número 7921258 como deudor principal se encuentra en cumplimiento con un acuerdo de pago pactado, la Caja Cooperativa Petrolera COOPETROL informa que a partir de la fecha no será necesario efectuar los descuentos solicitados:

No. De Obligación	Fecha de solicitud descuento			
1600056	13 dic 2018			
1/2 3/4 1/2				

Agradecemos la colaboración y gestión que su entidad ha tenido en el ejercicio del cumplimiento de la Ley.

Hasta pronto,

LILIANA CIFUENTES LOPEZ

Directora de Gestion y Normalización de Activos

Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol

9. Garan

29/11/2013

FR-CB-09 Versión: 01

HOMECENTER SODIMAC COFOND Sodimac Colombia S.A NIT:800242106-2		COMPROBANTE DE NOMINA						
		Empleado			TE DE LOS REYES JAMES ARNULFO			
		11		ORDINADOR VEN	Nro. empleado M10000166/1			
Moneda	Ingreso	Mes	Ti	oo documento	Núm. Document	o Sueldo Base		
COP	06-08-2012	Marzo de 20	19	CC	7921258	2.677.800		
	Concepto		Unidades	Base	Devengos	Deducción		
Préstamo de v Intereses Cred Credito de Co Aporte Pensió Aporte Salud Embargo Coo Auxilio educad Incentivo no s Seguro Contra Fonsodi	al compensada vivienda dito Consumo nsumoEmplead on perativa cion hijos alarial a Incendio stamo vivienda		8,	00 3.9 8.3 00 2.748.6 00 2.748.6	905 3.90 66.94 3.90 66.94 3.90 603.64 189.76	294.549 20.871 269.460 110.000 110.000 1.374.325 44 67 4.267 150.995 125.573		
Unidad Org.					tal Deducción			
VENTAS GENERAL			3.542.061		2.460.040			
Centro d	le costos	EPS		AFP		eto a Pagar		

Porvenir S.A.

1.082.021

Son: UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL VEINTIÚN

Período pago: 01-03-2019 al 31-03-2019

BANCOLOMBIA 52458205850

CN100 - ALMACEN CARTAGENA2

Este desprendible de pago se encuentra disponible para consulta e impresión en el portal.

SALUD TOTAL S.A EPS